

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE  
NEZAHUALCOYOTL**

**ACTA DE SESION**

En Nezahualcóyotl, Estado de México el día 14 de julio de 2021, siendo las once horas con quince minutos, reunidos de manera digital, mediante la plataforma Zoom, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl; C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico de la Comisión y Director de Fomento Económico; Lizbeth Zaira Quiroz García, Primera Regidora; C. Irma Vargas Palapa, Décimo Tercera Regidora; Félix Edmundo González Cariño, Consejero Jurídico; L.C.P. Sonia López Herrera, Tesorera Municipal; Lic. Gloria Guerrero Hernández, Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Enrique Castellanos Sánchez, Director de Desarrollo Social; C. Juan Carlos Vicente Bárcenas, Director de Desarrollo Urbano; C. María Guadalupe Pérez Hernández, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nezahualcóyotl; C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del IMCUFIDENE; Lic. Emmanuel Vargas Araoz, Director del Instituto Municipal de la Juventud; C. Ricardo Armando Ordiano Pérez, Director de Medio Ambiente; Ing. Joel González Toral, Director de Obras Públicas; Ing. José Gerardo Cárdenas Guzmán, Director del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. Bulfrano Martínez Soto, Director de Servicios Públicos; C. Zaria Aguilera Claro, Titular de la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl; C. Enrique Gutiérrez Munguía, encargado de despacho de la Dirección de Planeación, información, Programación y Evaluación a efecto de cumplir con las obligaciones que en materia de Mejora Regulatoria tiene el Municipio, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

3. Revisión y aprobación de la Agenda Regulatoria Correspondiente al mes de Mayo de 2021
4. Revisión y aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Nezahualcóyotl.
5. Informe sobre la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

**En el desahogo del Primer punto de la orden del día el C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico de la Comisión, procede a pasar lista y a declarar Quórum Legal.**

*Se hace del conocimiento la presencia de 20 de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal, para Sesionar.*

**Para el desahogo del punto número 2 de la orden del Día** se cede la palabra al C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico, quién pone a consideración la aprobación del Orden del día, se pregunta a los integrantes de la comisión si existe alguna observación, al no existir alguna observación se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Se procede al punto 3 del orden del día referente a la Revisión y aprobación de la Agenda Regulatoria Correspondiente al mes de Mayo de 2021**

Dando lectura del mismo, la C. Hilda Verónica Martínez Cruz, en uso de la voz y por instrucciones del C. Sergio Benito Osorio Romero, solicita a los presentes evaluar y en su caso someter a aprobar la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Mayo de 2021. Al no existir observación alguna, es aprobado por unanimidad de los presentes.

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

**Se procede al punto 4, referente a la Revisión y aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Nezahualcóyotl.**

en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura del punto referido, solicitándole a los miembros de la Comisión si tienen algún comentario acerca del mismo, para su posterior aprobación, lo cual al no contar con observación alguna, queda aprobado por unanimidad de los presentes, el punto número 4 de la orden del día.

**Siguiendo con el orden del día, se informa el punto número 5 de la orden, que corresponde a la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.**

Se les hace saber a los presentes el estatus que guardan las áreas del ayuntamiento, respecto a la carga de información referente a los trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía, así mismo se les conmina a mantener actualizado el mismo, con la finalidad de dar certeza a los ciudadanos acerca de requisitos, montos y plazos que deberán cubrir al realizar un trámite.

Al no registrarse Asuntos Generales que tratar y una vez agotados todos los puntos de la Orden del día , se procede a la clausura de la Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, siendo las 11:47 horas, del día en que se actúa.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

<b>COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.</b>		
<b>TITULAR</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA.</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL.</b>	
<b>SERGIO BENITO OSORIO ROMERO.</b>	<b>COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO.</b>	

**NEZA CIUDAD DE TODOS**